

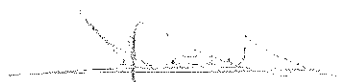
Ref. Expte D- 4477/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 4477/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ARCHANCO JUAN ARIEL, *DECLARANDO EL DÍA 256° DE CADA AÑO, 13 DE SEPTIEMBRE Y EL 12 EN LOS AÑOS BISIESTOS, "DÍA PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LA INFORMÁTICA"*.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

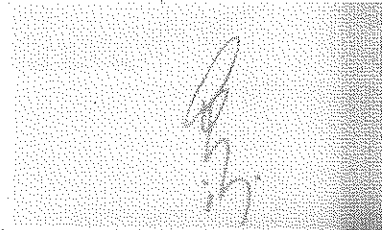
FUNDAMENTOS

Luego de desarrollar un estudio pormenorizado del presente proyecto de Ley, en el marco del acuerdo unánime de esta Comisión y estudiada la técnica legislativa del articulado general, entiende pertinente el reconocimiento del día provincial de los trabajadores y las trabajadoras de la informática con ámbito territorial de la Provincia de Buenos Aires. Por todo lo expuesto y en los términos y fundamentos del autor se ha resuelto su aprobación.



Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Ref. Expte D- 4477/22-23- 0



Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .



Dip . Vocal: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .



Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .



Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

SALA DE COMISIÓN, martes 31 de octubre de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (cinco) diputados.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151 Protocolo Legales
1983 - 2023
Calle de la Leona 2 - La Plata

Ref. Expte D- 4477/22-23- 0

Relator: MARIO MOBILIO